



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2013.**

---

**Alcalde Presidente:**

- D. Jesús González Menéndez

**Concejales asistentes:**

- Dña. Rosa María Fernández González
- D. Anastasio Núñez González
- D. Francisco Javier Martín Díaz
- Dña. Esther Robles Gómez
- D. Jorge Martín Martín
- D. Florencio Sánchez Núñez

**Secretaria:**

- Dña. María Dolores García Espina

*En San Esteban del Valle, a las diecinueve horas y treinta minutos del día veinticinco de junio de dos mil trece, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y la concurrencia de los Sres. Concejales expresados al margen, asistidos de la Secretaria de la Corporación, que da fe del acto.*

*Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las diecinueve horas y treinta minutos y comprobado que hay el quórum de asistencia necesario para su válida celebración, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.*

### **1) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*El Sr. Alcalde preguntó si algún miembro del Pleno del Ayuntamiento tenía que formular alguna observación al acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria, de fecha 22 de marzo de 2013.*

*No se opuso ninguna objeción y el acta fue, pues, aprobada por unanimidad.*

### **2) RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**



*Se dio cuenta de las Resoluciones aprobadas por la Alcaldía desde el día 26 de marzo de 2013 hasta el día de la fecha.*

*El Sr. Concejal D. Jorge Martín Martín pregunta sobre el pago efectuado a Dña. Estela Fernández.*

*Le responde el Sr. Alcalde que con ocasión de la Iª Feria de la Naturaleza de Gredos, que tuvo lugar en Candaleda, se montó un stand juntamente con el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle y aunque la primera idea de los componentes de la Mancomunidad del Barranco era la de no asistir, al final e in extremis se decidió por la participación en dicho evento. De ahí que los preparativos se hicieran a toda prisa y gracias a la colaboración de D. Luis Miguel González y a su experiencia conseguimos montar un stand digno.*

*En el stand tenía que estar alguien y al principio se pensó que dado que iba un señor de Santa Cruz del Valle a mostrar y vender sus propios perfumes, fuera él quien se ocupara del tema, pero al comprobar las muchas horas que tenía que estar abierto y durante tres días, optamos porque se ocupara de nuestra representación alguien del pueblo. Y fue Dña. Estela porque fue quien aceptó de las personas a las que se lo propusimos.*

### **3) RECTIFICACIÓN ANUAL DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.**

*Dada cuenta de las variaciones producidas en la población residente de este Término Municipal desde el 1 de enero de 2012 hasta el 1 de enero de 2013, según se deduce de las alteraciones introducidas en el Padrón municipal de habitantes.*

*El Pleno del Ayuntamiento acordó por unanimidad:*

**PRIMERO.-** *Aprobar la cifra de población a 1 de enero de 2013, que asciende a 811 habitantes, conforme al siguiente resumen numérico general:*



**1. VARIACIONES EN EL NÚMERO DE HABITANTES.**

| <b>CONCEPTOS</b>                                   | <b>TOTAL</b> | <b>VARONES</b> | <b>MUJERES</b> |
|--|--------------|----------------|----------------|
| <i>Población de Derecho a 1 de enero de 2012</i>   | 833          | 436            | 397            |
| <i>Altas desde 01/01/2012 a 1 de enero de 2013</i> | 28           | 13             | 15             |
| <i>Bajas desde 01/01/2012 a 1 de enero de 2013</i> | 50           | 23             | 27             |
| <i>Población de Derecho a 1 de enero de 2013</i>   | 811          | 426            | 385            |

**2. CAUSAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE HABITANTES.**

| <b>CONCEPTOS</b>                           | <b>NACIM.<br/>DEFUNC.</b> | <b>CAMBIO<br/>OTRO M.</b> | <b>RESIDE.<br/>EXTRAN.</b> | <b>OMISION<br/>I. INDEB.</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------------------|
| <i>Altas de residentes en el municipio</i> | 4                         | 21                        | 2                          | 1                            |
| <i>Bajas de residentes en el municipio</i> | 17                        | 30                        | 0                          | 2                            |

*SEGUNDO.- Que la cifra de población se exponga al público durante el plazo de quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para la presentación de alegaciones.*

**4) RUEGOS Y PREGUNTAS.**

*Una vez abierto el turno de ruegos y preguntas por el Sr. Alcalde, toma la palabra el Sr. Concejal D. Jorge Martín Martín que manifiesta:*

*1º. Le parece una falta de respeto el Orden del Día, pues no hay puntos para debatir. Son puntos que no dan lugar a un debate. No se trata, por ejemplo, qué calles reparar, etc.*

*La Sra. Concejala Dña. Esther Robles Gómez apunta en cuanto a los actos y actividades de las fiestas nos enteramos por el programa.*

*Interviene la Sra. Concejala Dña. Rosa María Fernández González que apostilla que se les ha invitado para participar en muchas cosas y no han participado, tal fue el caso de “la mujer trabajadora”, el concurso de dibujos, la excursión, etc.*

*Contesta Dña. Esther Robles Gómez que para las actividades del día de la mujer trabajadora ella se brindó para ayudar de forma física, que aportar ayuda económica como partido no podía ser, pues no tiene dinero.*



## Ayuntamiento de San Esteban del Valle

Plaza de España nº 1 - 05412 SAN ESTEBAN DEL VALLE (ÁVILA) · Tel. y fax 920 38 33 21 · C.I.F. P-0520700-F

*El Sr. Concejal D. Jorge Martín Martín dice que él se enteró del concurso de dibujos el día antes de su celebración.*

*Por su parte, el Sr. Concejal D. Anastasio Núñez González expresa que el Orden del Día sin puntos para debatir tiene sus pros y contras, quizá denote la normalidad en la marcha del Ayuntamiento.*

*El Sr. Alcalde, por su parte, expone que se da cumplida información de todo a la oposición y que le gustaría que cuando se critica se critique con fundamento y no se falsee la verdad.*

- 2º. *Solicita se estudie la posibilidad de poner un punto de luz en la parte de atrás de la iglesia, durante el Vítor, para evitar accidentes.*

*Contesta el Sr. Alcalde que se estudiará.*

- 3º. *Pregunta si este año los encierros de harán por el recorrido largo.*

*Contesta la Sra. Concejala Dña. Rosa María Fernández González que ya ha visto las críticas al recorrido corto en facebook.*

*Ya se han pedido los hierros al Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle y los jóvenes se han comprometido tanto a ir por ellos como a montarlos.*

- 4º. *Hace algún tiempo vino un equipo de la televisión de Castilla y León para hacer un reportaje. Después de su emisión, escribí una carta-queja a la directora por lo pobre que resultó.*

*El Sr. Concejal procede a la lectura de la carta-respuesta de la señora en cuestión, donde, entre otras cosas, dice que seguramente haya muchas más cosas que filmar de San Esteban del Valle, que cuando vinieron no les acompañó el Alcalde a diferencia de Mombeltrán, que no se les atendió muy bien...*

*Se le contesta al Sr. Concejal que en ningún momento se solicitó por parte del equipo de televisión la presencia del Sr. Alcalde, ni siquiera subieron al Ayuntamiento a presentarse, cuando por teléfono nos pusimos a su entera disposición y lo que filmaron, que fue nada, es lo que ya tenían previsto.*



5º. *¿Qué pasa con el premio del concurso “Tu pueblo en Youtube”?*

*Contesta la Sra. Concejala Dña. Rosa María Fernández González que ese concurso lo organizó enteramente la Mancomunidad del Barranco de las Cinco Villas. Habría que preguntarles a ellos.*

6º. *Este verano ¿habrá curso de natación para los niños?*

*La Sra. Concejala Dña. Rosa María Fernández González contesta que este verano sí habrá curso de natación. Estará a cargo del socorrista D. Álvaro González Gómez.*

*Por último, la Sra. Concejala recuerda que el jurado del concurso de balcones se debe reunir en el fin de semana.*

*Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta, que firma el Sr. Alcalde y de la que como Secretaria certifico.*